



## **EXTRACTO REGLAMENTO INTERNO DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2024**

<b>7.1 CONDUCTAS ESPERADAS DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.</b>	
7.1.1	Respetar las normas, principios y deberes estipulados en el presente Reglamento de Convivencia del COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA.
7.1.2	Tener una conducta respetuosa y atenta durante las horas dedicadas a clase de todas las asignaturas, ya sea en la sala de clase o en cualquier lugar donde se lleve a cabo.
7.1.3	Identificarse y vivenciar activa y comprometidamente el Proyecto Educativo Institucional del COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA.
7.1.4	Mantener una actitud de respeto, recato e integridad en el trato con todos los miembros de la comunidad educativa.
7.1.5	Abstenerse de participar de actividades político-partidista de cualquier índole, al interior del establecimiento educacional.
7.1.6	Mantener una actitud de respeto en todos los actos cívicos y culturales dentro y fuera del COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA, especialmente en actos oficiales para la comunidad, representando al Colegio.
7.1.7	Mantener un trato cortés y un lenguaje respetuoso con los miembros de la comunidad educativa.
7.1.8	Saber perdonar y pedir perdón.
7.1.9	Aceptar la diversidad, manifestar tolerancia y no discriminación a las personas.
7.1.10	Asumir todas las tareas que involucra la actividad escolar con responsabilidad.
7.1.11	Mantener actitudes de autocuidado.
7.1.12	Mantener una actitud honesta tanto frente a las evaluaciones como en el respecto a la propiedad ajena.
7.1.13	Llegar todos los días de clases con la disposición adecuada para el proceso de enseñanza aprendizaje y no presentar ningún síntoma de consumo de sustancias lesivas a su integridad física y psicológica.

## **VII NORMAS, FALTAS, MEDIDAS DISCIPLINARIAS Y PROCEDIMIENTOS**

7.1.- Descripción precisa de las conductas esperadas de acuerdo al nivel educativo del estudiante y las acciones y omisiones que serán consideradas faltas, graduándose de LEVE, GRAVE Y MUY GRAVE.

7.2.- Descripción de las medidas disciplinarias que se aplicarán a las faltas establecidas.

7.3.- Los procedimientos que se realicen a fin de determinar la existencia de faltas, la aplicación de las mencionadas medidas y las instancias de revisión correspondientes.

7.4.- Las acciones que serán consideradas cumplimientos destacados y los reconocimientos que dichas conductas ameritan.

7.5.- Descripción de los hechos que constituyen falta a la buena convivencia escolar, medidas disciplinarias y procedimientos

**7.2.- Las medidas disciplinarias que se aplicaran a las faltas establecidas en el presente reglamento, serán las siguientes:**

**7.2.1.- Amonestación verbal al estudiante**

**7.2.2.- Amonestación escrita en el libro de clases**

**7.2.3.- Citación al apoderado para toma de conocimientos de la conducta de su pupilo**

**7.2.4.- Suspensión de clases entre 3 y 5 días**

**7.2.5.- Realización de actividades complementarias según el siguiente listado:**

- Disculpas privadas
- Disculpas públicas
- Trabajo en biblioteca fuera del horario de clases
- Aseo en distintos sectores del patio, fuera horario de clase.
- Reparación o cancelación de daños en infraestructura
- Devolución de objeto dañado
- Aseo en sala de clases
- Realizar actividad recreativa a preescolares

**7.3.- PROCEDIMIENTOS PARA DETERMINAR LA EXISTENCIA DE FALTAS, APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS E INSTANCIAS DE REVISIÓN CORRESPONDIENTE**

Para determinar la existencia de faltas que ameriten una acción remedial se procederá de la siguiente manera:

**7.3.1.- Revisión hoja de vida del estudiante**

**7.3.2.- Entrevista con funcionario que presenció y/o participó en el conflicto**

**7.3.3.- Entrevista con la o las partes involucradas en el conflicto.**

**7.3.4.- Entrevista con apoderado del estudiante.**

**7.3.5.- Calificación de la falta de acuerdo con el presente manual de convivencia.**

**7.3.6.- Revisión de la acción remedial.**

**7.3.7.- Aplicación del manual de convivencia interno.**

**7.3.8.- En el caso de que la falta cometida sea grave se podrá citar a un consejo de disciplina**



7.4 ACCIONES CONSIDERADAS CUMPLIMIENTOS DESTACADOS Y LOS RECONOCIMIENTOS QUE DICHAS CONDUCTAS AMERITAN.		
	Acciones destacadas	Reconocimiento
1	Colaboración de alumnos de cursos superiores, en actividades con estudiantes más pequeños o de cursos inferiores.	Mención en actos cívicos y/o redes sociales, con una figuración destacada.
2	Participación en entidades externas sin fines de lucro, en roles de liderazgo.	Entrega de una distinción en acto cívico y/o mención en redes sociales.
3	Devolución de objetos de valor o de dinero encontrado por el o la estudiante en dependencia del colegio.	Anotación positiva en hoja de vida y/o mención en redes sociales
4	Realización y/u organización de acciones y/o campañas solidarias/comunitarias, por iniciativa personal en beneficio de personas y/o entidades	Anotación positiva en hoja de vida y/o mención en redes sociales y/o en actos cívicos.
5	Colaboración activa en academias o actividades curriculares de libre elección	Mención en actos cívicos y/o redes sociales, con una figuración destacada.
6	Organización de campañas y actividades cuya finalidad es la preservación del medio ambiente y reciclaje.	Mención en actos cívicos y/o redes sociales, con una figuración destacada.
7	Participación en alguna actividad externa, cultural o deportiva	Mención en redes sociales y otorgar un beneficio material y/o una salida con un familiar a un lugar externo del colegio
9	Colaboración destacada y permanente en términos disciplinarios	Mención en redes sociales y/o "cuadro de honor"

**DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS QUE CONSTITUYEN FALTAS A LA BUENA CONVIVENCIA ESCOLAR, MEDIDAS DISCIPLINARIAS Y PROCEDIMIENTOS.**

ACCIONES U OMISIONES QUE SERÁN CONSIDERADAS FALTAS GRADUADAS DE ACUERDO CON SU MENOR O MAYOR GRAVEDAD.					
ART.	FALTA	CALIFICACIÓN	PROCEDIMIENTO	MEDIDAS PEDAGÓGICAS	MEDIDAS COMUNITARIAS DE REPARACIÓN
1.0	Desobedecer a los principios, normas generales y deberes contenidos en este Reglamento de Convivencia.	La graduación de la falta dependerá del principio o norma vulnerado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conversación con el alumno, con adulto responsable y testigo de la situación</li> <li>Registro en Hoja de Vida.</li> <li>Citación al apoderado para informe y registro sobre la situación.</li> <li>La sanción dependerá de la norma o principio vulnerado, pudiendo ser desde 1 a 5 días de suspensión de clases.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Investigación y presentación al curso sobre normas generales en relación con la falta cometida.</li> <li>Intervención y mediación por el equipo de orientación de establecimiento</li> <li>Investigación y presentación del sello institucional interno del CDSMV.</li> <li>Será responsabilidad del estudiante junto a su apoderado conseguir materias, realizar actividades y trabajos realizados durante su ausencia. Las pruebas que no rinda serán aplicadas según el reglamento de evaluación.</li> </ul>	Dependiendo de la graduación de la falta, deberá realizar acciones según anexo



1.1	Reiteración de la conducta	Se aumentará en un grado la calificación de la falta	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Citación al apoderado para firmar compromiso.</li> <li>• Registro en Hoja de Vida.</li> <li>• Se aumenta la sanción respectiva.</li> <li>• Firma de compromiso de cambio de actitud y/o registro de la situación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación y presentación al curso sobre normas generales en relación con la falta cometida, y realización de las actividades desarrolladas por el curso durante su ausencia.</li> <li>• Será responsabilidad del estudiante junto a su apoderado conseguir materias, realizar actividades y trabajos realizados durante su ausencia. Las pruebas que no rinda serán aplicadas según el reglamento de evaluación.</li> </ul>	Dependiendo de la graduación de la falta, deberá realizar acciones según anexo
2.0	Propagar oral yo/ por escritas ideas contrarias al Proyecto Educativo del Colegio y comunidad educativa	Falta muy grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conversación con el alumno por parte de Dirección;</li> <li>• Registro en Hoja de Vida.</li> <li>• Citación al apoderado para informe y registro sobre la situación.</li> <li>• Suspensión 3 días.</li> <li>• De no realizar el pedido de disculpas públicas se aumentará la suspensión de clase</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación y presentación al curso sobre el Proyecto Educativo del Colegio, y realización de las actividades desarrolladas por el curso durante su ausencia.</li> <li>• Será responsabilidad del estudiante junto a su apoderado conseguir materias, realizar actividades y trabajos realizados durante su ausencia. Las pruebas que no rinda serán aplicadas según el reglamento de evaluación.</li> </ul>	Pedir disculpas públicas de manera oral o escrita.
2.1	Reiteración de la conducta	Falta muy grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Citación al apoderado para firmar compromiso.</li> <li>• Registro en hoja de vida.</li> <li>• Firma y registro de la situación.</li> <li>• Suspensión 5 días.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación y presentación al curso sobre el Proyecto Educativo del Colegio, y realización de las actividades desarrolladas por el curso durante su ausencia.</li> <li>• Será responsabilidad del estudiante junto a su apoderado conseguir materias, realizar actividades y trabajos realizados durante su ausencia. Las pruebas que no rinda serán aplicadas según el reglamento de evaluación.</li> </ul>	<p>Pedir disculpas públicas de manera oral o escrita.</p> <p>Realizar actividades reparatorias según anexo listado medidas comunitarias.</p>
3.0	Realizar conductas que comprometan la imagen institucional del Colegio.	Falta muy grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conversación con el alumno, en Inspectoría General;</li> <li>• Registro en Hoja de Vida.</li> <li>• Citación al apoderado para informe y registro sobre la situación.</li> <li>• Suspensión 3 días.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación y presentación al curso sobre los valores institucionales del colegio y reflexión sobre el tipo de conducta que compromete la imagen del colegio</li> <li>• Será responsabilidad del estudiante junto a su apoderado conseguir materias, realizar actividades y trabajos realizados durante su ausencia. Las pruebas que no rinda serán aplicadas según el reglamento de evaluación.</li> <li>• Aplicación protocolo de mediación</li> </ul>	Realizar actividades reparatorias según anexo listado medidas comunitarias



3.1	Reiteración de la conducta	Falta muy grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Citación al apoderado para firmar compromiso.</li> <li>• Registro en Hoja de vida.</li> <li>• Firma y registro de la situación</li> <li>• Suspensión 5 días.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación y presentación al curso sobre los valores institucionales del colegio y reflexión sobre el tipo de conducta que compromete la imagen del colegio</li> <li>• Será responsabilidad del estudiante junto a su apoderado conseguir materias, realizar actividades y trabajos realizados durante su ausencia. Las pruebas que no rinda serán aplicadas según el reglamento de evaluación.</li> <li>• Aplicación protocolo de mediación</li> </ul>	Realizar actividades reparatorias según anexo listado medidas comunitarias
4.0	Mantener una conducta irrespetuosa e irreverente durante las horas dedicadas a clases de todas las asignaturas.	Falta grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conversación con el alumno, en Inspectoría General;</li> <li>• Registro en hoja de vida.</li> <li>• Citación al apoderado para informe y registro sobre la situación.</li> <li>• Suspensión de 3 días de clases, dependiendo de la conducta, en caso de que estas se repitan en más de tres oportunidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación y presentación al curso sobre la importancia del respeto hacia los integrantes de la comunidad educativa.</li> <li>• Aplicación protocolo de mediación (Orientación educativa)</li> <li>• Será responsabilidad del estudiante junto a su apoderado conseguir materias, realizar actividades y trabajos realizados durante su ausencia. Las pruebas que no rinda serán aplicadas según el reglamento de evaluación.</li> </ul>	Realizar actividades reparatorias según anexo listado medidas comunitarias.
4.1	Reiteración de la conducta	Falta muy grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Citación al apoderado para firmar compromiso.</li> <li>• Registro en Hoja de Vida.</li> <li>• Firma y registro de la situación</li> <li>• Suspensión de 5 días.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación y presentación al curso sobre la importancia del respeto hacia los integrantes de la comunidad educativa y realización de las actividades desarrolladas por el curso durante su ausencia.</li> </ul> <p>Será responsabilidad del estudiante junto a su apoderado conseguir materias, realizar actividades y trabajos realizados durante su ausencia. Las pruebas que no rinda serán aplicadas según el reglamento de evaluación.</p>	Realizar actividades reparatorias según anexo listado medidas comunitarias
5.0	Asistir al establecimiento o y/o actividades externas a este sin el uniforme del colegio.	Falta leve	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Citación al apoderado para firmar compromiso.</li> <li>• Registro en Hoja de Vida.</li> <li>• Activación protocolo uso de uniforme</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación y presentación al curso sobre las razones del uso del uniforme</li> </ul>	Realizar actividades reparatorias según anexo listado medidas comunitarias



5.1	Reiteración conducta	Falta grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Citación al apoderado para firmar compromiso.</li> <li>• Registro en Hoja de Vida</li> <li>• Activación protocolo uso de uniforme</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación y presentación al curso sobre las razones del uso del uniforme</li> </ul>	Realizar actividades reparatorias según anexo listado medidas comunitarias
6.0	Usar incorrectament e el uniforme escolar.	Falta leve	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Citación al apoderado a tomar conocimiento de la situación.</li> <li>• Registro hoja de vida</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación y presentación al curso sobre las razones del uso del uniforme</li> </ul>	Realizar actividades reparatorias según anexo listado medidas comunitarias
6.1	Reiteración conducta	Falta grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Citación al apoderado para firmar compromiso.</li> <li>• Registro en Hoja de Vida</li> <li>• Activación protocolo uso de uniforme</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación y presentación al curso sobre las razones del uso del uniforme</li> </ul>	Realizar actividades reparatorias según anexo listado medidas comunitarias
7.0	Cometer faltas de respeto en actos cívicos y culturales dentro y fuera del colegio.	Falta grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conversación con el alumno, en Inspectoría General;</li> <li>• Registro en Hoja de Vida.</li> <li>• Citación al apoderado para informe y registro sobre la situación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación y presentación sobre la conmemoración cívica y/o cultural donde ocurre la falta</li> <li>• En el caso de acto interno, participación obligatoria en la realización del evento más próximo.</li> </ul>	Realizar actividades reparatorias según anexo listado medidas comunitarias
7.1	Reiteración de la conducta	Falta muy grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Citación al apoderado para firmar compromiso.</li> <li>• Registro en Hoja de Vida.</li> <li>• Firma y registro de la situación.</li> <li>• Suspensión 3 días.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación y presentación sobre la conmemoración cívica y/o cultural donde ocurre la falta</li> </ul> <p>Será responsabilidad del estudiante junto a su apoderado conseguir materias, realizar actividades y trabajos realizados durante su ausencia. Las pruebas que no rinda serán aplicadas según el reglamento de evaluación</p>	Realizar actividades reparatorias según anexo listado medidas comunitarias
8.0	Ingresar atrasado al colegio al inicio de la jornada	Falta leve	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se considerará atraso ingresar al establecimiento después del inicio de la jornada. (08:00 en la mañana y 14:00 en la tarde)</li> <li>• Aplicación protocolo de atrasos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación sobre la importancia que tiene para el desarrollo personal y profesional el cumplimiento de la hora de ingreso al establecimiento.</li> </ul>	Realizar actividades reparatorias según anexo listado medidas comunitarias



9.0.-	Llegar atrasado a cualquier clase o actividad debidamente programada ya sea al interior como exterior del establecimiento o estando o no al interior de éste.	Falta leve	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hasta dos atrasos se informará al apoderado vía telefónica.</li> </ul> <p>Aplicación protocolo de atrasos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Investigación sobre la importancia que tiene para el desarrollo personal y profesional el cumplimiento de la hora de ingreso al establecimiento</li> </ul>	Realizar actividades reparatorias según anexo listado medidas comunitarias
10.0.-	Agredir verbalmente profiriendo insultos o palabras ofensivas a cualquier integrante de la comunidad educativa o por cualquier medio tecnológico	Falta grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>Citación al apoderado para firmar compromiso.</li> <li>Registro en Hoja de Vida.</li> <li>Firma y registro de la situación.</li> <li>Suspensión 3 días.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Si el agresor es estudiante, elaborar un informe de investigación de la importancia del buen trato entre las personas y las causa que tiene la agresión verbal para las personas</li> <li>Investigación y presentación al curso sobre la resolución pacífica de conflictos</li> <li>Será responsabilidad del estudiante junto a su apoderado conseguir materias, realizar actividades y trabajos realizados durante su ausencia. Las pruebas que no rinda serán aplicadas según el reglamento de evaluación.</li> </ul>	Realizar actividades reparatorias según anexo listado medidas comunitarias
10.1	Reiteración de la conducta	Falta muy grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>Citación al apoderado para firmar compromiso.</li> <li>Registro en Hoja de Vida.</li> <li>Firma y registro de la situación.</li> <li>Suspensión 5 días.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Si el agresor es estudiante, elaborar un informe de investigación de la importancia del buen trato entre las personas y las causa que tiene la agresión verbal para las personas</li> <li>Investigación y presentación al curso sobre la resolución pacífica de conflictos</li> <li>Aplicación protocolo de mediación.</li> <li>Será responsabilidad del estudiante junto a su apoderado conseguir materias, realizar actividades y trabajos realizados durante su ausencia. Las pruebas que no rinda serán aplicadas según el reglamento de evaluación.</li> </ul>	Realizar actividades reparatorias según anexo listado medidas comunitarias





11.0	Agredir a cualquier integrante de la comunidad educativa golpeando y provocando o no lesiones de diversa gravedad	Falta muy grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Citación al apoderado</li> <li>• Registro en hoja de vida</li> <li>• Suspensión 3 a 5 días.</li> <li>• Activación de protocolo.</li> <li>• Si el agresor es un apoderado, pérdida de calidad de tal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación y presentación al curso sobre la resolución pacífica de conflictos y realización de las actividades desarrolladas por el curso durante su ausencia.</li> <li>• Aplicación protocolo de mediación</li> <li>• Será responsabilidad del estudiante junto a su apoderado conseguir materias, realizar actividades y trabajos realizados durante su ausencia. Las pruebas que no rinda serán aplicadas según el reglamento de evaluación.</li> </ul>	Dependiendo de la graduación de la agresión, deberá realizar acciones según anexo medidas comunitarias
11.1	Reiteración de la conducta	Falta muy grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Citación al apoderado</li> <li>• Activación protocolo</li> <li>• Suspensión de 5 días</li> <li>• Aplicación de ley Aula segura</li> <li>• Derivación interna y/o externa a instituciones correspondientes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación y presentación al curso sobre la resolución pacífica de conflictos y realización de las actividades desarrolladas por el curso durante su ausencia.</li> <li>• Aplicación protocolo de mediación</li> <li>• Será responsabilidad del estudiante junto a su apoderado conseguir materias, realizar actividades y trabajos realizados durante su ausencia. Las pruebas que no rinda serán aplicadas según el reglamento de evaluación.</li> </ul>	Dependiendo de la graduación de la falta, deberá realizar acciones reparatorias según anexo
12.0	Amenazar verbalmente o través de cualquier medio a algún integrante de la comunidad educativa.	Falta muy grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Citación al apoderado</li> <li>• Activación protocolo</li> <li>• Suspensión de 3 días</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación y presentación al curso sobre los daños que producen este tipo de acciones hacia las demás personas.</li> <li>• Aplicación protocolo de mediación</li> <li>• Será responsabilidad del estudiante junto a su apoderado conseguir materias, realizar actividades y trabajos realizados durante su ausencia. Las pruebas que no rinda serán aplicadas según el reglamento de evaluación.</li> </ul>	Dependiendo de la graduación de la falta, deberá realizar acciones reparatorias según anexo
12.1	Reiteración de la conducta	Falta muy grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Citación al apoderado</li> <li>• Activación protocolo</li> <li>• Suspensión de 5 días</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación y presentación al curso sobre los daños que producen este tipo de acciones hacia las demás personas.</li> <li>• Aplicación protocolo de mediación Será responsabilidad del estudiante junto a su apoderado conseguir materias, realizar actividades y trabajos realizados durante su ausencia. Las pruebas que no rinda serán aplicadas según el reglamento de evaluación.</li> </ul>	Dependiendo de la graduación de la falta, deberá realizar acciones reparatorias según anexo



13.0	Discriminar a otros integrantes de la comunidad educativa, por su condición social, orientación sexual, de género, religiosa, raza, nacionalidad, entre otros	Falta muy grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Citación al apoderado para firmar compromiso.</li> <li>• Registro en Hoja de Vida.</li> <li>• Firma y registro de la situación.</li> <li>• Suspensión 3 días.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación y presentación sobre la discriminación realizada.</li> <li>• Aplicación de protocolo de derivación psicosocial interno.</li> <li>• Será responsabilidad del estudiante junto a su apoderado conseguir materias, realizar actividades y trabajos realizados durante su ausencia. Las pruebas que no rinda serán aplicadas según el reglamento de evaluación.</li> </ul>	Realizar actividades reparatorias según anexo listado medidas comunitarias
13.1	Reiteración de la conducta	Falta muy grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Citación al apoderado para firmar compromiso.</li> <li>• Registro en Hoja de Vida.</li> <li>• Firma y registro de la situación.</li> <li>• Suspensión 5 días.</li> <li>• Derivación interna y/o externa a instituciones correspondientes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación y presentación sobre la discriminación realizada.</li> <li>• Será responsabilidad del estudiante junto a su apoderado conseguir materias, realizar actividades y trabajos realizados durante su ausencia. Las pruebas que no rinda serán aplicadas según el reglamento de evaluación.</li> </ul>	Realizar actividades reparatorias según anexo listado medidas comunitarias
14.0	Copiar y/o plagiar en evaluaciones, ya sea desde internet, (incluye IA), o entre pares.	Falta muy grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Citación al apoderado para firmar compromiso.</li> <li>• Registro en Hoja de Vida.</li> <li>• Firma y registro de la situación</li> <li>• Suspensión 3 días.</li> <li>• Aplicación del reglamento de evaluación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación y presentación sobre las consecuencias legales que implica el plagio, derecho de autor y robo intelectual y la importancia y ventajas que tiene la adquisición de aprendizaje en el desarrollo personal.</li> <li>• Será responsabilidad del estudiante junto a su apoderado conseguir materias, realizar actividades y trabajos realizados durante su ausencia. Las pruebas que no rinda serán aplicadas según el reglamento de evaluación.</li> </ul>	Realizar actividades reparatorias según anexo listado medidas comunitarias
14.1	Reiteración de la conducta	Falta muy grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Citación al apoderado para firmar compromiso.</li> <li>• Registro en Hoja de Vida.</li> <li>• Firma y registro de la situación</li> <li>• Suspensión 5 días.</li> <li>• Aplicación del reglamento de evaluación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación y presentación sobre las consecuencias legales que implica el plagio, derecho de autor y robo intelectual y la importancia y ventajas que tiene la adquisición de aprendizaje en el desarrollo personal.</li> <li>• Será responsabilidad del estudiante junto a su apoderado conseguir materias, realizar actividades y trabajos realizados durante su ausencia. Las pruebas que no rinda serán aplicadas según el reglamento de evaluación.</li> </ul>	Realizar actividades reparatorias según anexo listado medidas comunitarias





15.0	Apropiarse de elementos ajenos pertenecientes a cualquier integrante de la comunidad educativa.	Falta muy grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Citación al apoderado para firmar compromiso.</li> <li>• Registro en Hoja de Vida.</li> <li>• Firma y registro de la situación</li> <li>• Suspensión 3 días.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación y presentación sobre la importancia de la honradez y las consecuencias legales que el hecho amerita.</li> </ul> <p>Será responsabilidad del estudiante junto a su apoderado conseguir materias, realizar actividades y trabajos realizados durante su ausencia. Las pruebas que no rinda serán aplicadas según el reglamento de evaluación.</p>	Realizar actividades reparatorias según anexo listado medidas comunitarias
15.1	Reiteración de la conducta	Falta muy grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Citación al apoderado para firmar compromiso.</li> <li>• Registro en Hoja de Vida.</li> <li>• Suspensión 5 días.</li> <li>• Activación de protocolos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación y presentación sobre la importancia de la honradez y las consecuencias legales que el hecho amerita.</li> <li>• Será responsabilidad del estudiante junto a su apoderado conseguir materias, realizar actividades y trabajos realizados durante su ausencia. Las pruebas que no rinda serán aplicadas según el reglamento de evaluación.</li> </ul>	Realizar actividades reparatorias según anexo listado medidas comunitarias
16.0.	Consumir, portar, distribuir y/o comercializar cualquier tipo de estupefaciente, psicotrópicos, sustancias ilícitas y/o elementos que permitan la manipulación de estos, tanto al interior como en actividades pedagógicas externas.	Falta muy grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Notificación y citación inmediata al apoderado para firmar compromiso.</li> <li>• Registro en Hoja de Vida.</li> <li>• Firma y registro de la situación</li> <li>• Denuncia a autoridades pertinentes</li> <li>• Presentación del registro médico</li> <li>• Aplicación de protocolo</li> <li>• Suspensión 3 día</li> <li>• Derivación a Senda</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación y presentación de las consecuencias del consumo de estupefaciente y alcohol para el organismo.</li> <li>• Será responsabilidad del estudiante junto a su apoderado conseguir materias, realizar actividades y trabajos realizados durante su ausencia. Las pruebas que no rinda serán aplicadas según el reglamento de evaluación.</li> </ul>	Realizar actividades reparatorias según anexo listado medidas comunitarias
16.1	Reiteración de la conducta	Falta muy grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Notificación y citación inmediata al apoderado para firmar compromiso.</li> <li>• Registro en Hoja de Vida.</li> <li>• Firma y registro de la situación</li> <li>• Denuncia a autoridades pertinentes</li> <li>• Presentación del registro médico</li> <li>• Aplicación de protocolo</li> <li>• Suspensión 5 días</li> <li>• Derivación a Senda</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación y presentación de las consecuencias del consumo de estupefaciente y alcohol para el organismo.</li> <li>• Realización de las actividades pedagógicas desarrolladas en su ausencia</li> <li>• Será responsabilidad del estudiante junto a su apoderado conseguir materias, realizar actividades y trabajos realizados durante su ausencia. Las pruebas que no rinda serán aplicadas según el reglamento de evaluación.</li> </ul>	Realizar actividades reparatorias según anexo listado medidas comunitarias



17.0	Llegar al establecimiento o con posibles síntomas de haber consumido y/o ingerido psicotrópicos, estupefacientes y/o cualquier sustancia ilícita.	Falta muy grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>Notificación y citación al apoderado para firmar compromiso.</li> <li>Registro en Hoja de Vida.</li> <li>Firma y registro de la situación</li> <li>Derivación a Senda</li> <li>Suspensión 3 días.</li> <li>Activación de protocolos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Investigación y presentación de las consecuencias del consumo de estupefacientes y alcohol para el organismo y el aprendizaje.</li> <li>Será responsabilidad del estudiante junto a su apoderado conseguir materias, realizar actividades y trabajos realizados durante su ausencia. Las pruebas que no rinda serán aplicadas según el reglamento de evaluación.</li> </ul>	Realizar actividades reparatorias según anexo listado medidas comunitarias
17.1	Reiteración de la conducta	Falta muy grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>Notificación y citación al apoderado para firmar compromiso.</li> <li>Registro en Hoja de Vida.</li> <li>Firma y registro de la situación</li> <li>Derivación a Senda</li> <li>Suspensión 5 días.</li> <li>Activación de protocolos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Investigación y presentación de las consecuencias del consumo de estupefacientes y alcohol para el organismo y el aprendizaje.</li> <li>Será responsabilidad del estudiante junto a su apoderado conseguir materias, realizar actividades y trabajos realizados durante su ausencia. Las pruebas que no rinda serán aplicadas según el reglamento de evaluación.</li> </ul>	Realizar actividades reparatorias según anexo listado medidas comunitarias
18.0	Cometer cualquier tipo de conducta de connotación sexual inapropiadas sin contacto físico.	Falta grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>Citación al apoderado para firmar compromiso.</li> <li>Registro en Hoja en Vida.</li> <li>Suspensión 3 días</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Investigación y presentación sobre la sexualidad sana y respetuosa</li> <li>Derivación a intervención psicosocial interna</li> <li>Será responsabilidad del estudiante junto a su apoderado conseguir materias, realizar actividades y trabajos realizados durante su ausencia. Las pruebas que no rinda serán aplicadas según el reglamento de evaluación.</li> </ul>	Realizar actividades reparatorias según anexo listado medidas comunitarias
18.1	Reiteración de la conducta	Falta muy grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>Citación al apoderado para firmar compromiso.</li> <li>Registro en Hoja en Vida.</li> <li>Suspensión 5 días</li> <li>Derivación entidades externas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Investigación y presentación sobre la sexualidad sana y respetuosa</li> <li>Derivación a intervención psicosocial interna</li> <li>Será responsabilidad del estudiante junto a su apoderado conseguir materias, realizar actividades y trabajos realizados durante su ausencia. Las pruebas que no rinda serán aplicadas según el reglamento de evaluación.</li> </ul>	Realizar actividades reparatorias según anexo listado medidas comunitarias
19.0	Acosar y/o agredir sexualmente a cualquier integrante de	Falta muy grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>Citación al apoderado para firmar compromiso.</li> <li>Registro en Hoja en Vida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Investigación y presentación sobre la sexualidad sana y respetuosa</li> <li>Derivación a intervención psicosocial interna</li> </ul>	Realizar actividades reparatorias según anexo listado



	la comunidad educativa.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suspensión 5 días</li> <li>• Activación protocolo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Será responsabilidad del estudiante junto a su apoderado conseguir materias, realizar actividades y trabajos realizados durante su ausencia. Las pruebas que no rinda serán aplicadas según el reglamento de evaluación.</li> </ul>	medidas comunitarias
19.1	Reiteración de la conducta.	Falta muy grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Citación al apoderado para firmar compromiso.</li> <li>• Registro en Hoja en Vida.</li> <li>• Suspensión 5 días</li> <li>• Activación protocolo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación y presentación sobre la sexualidad sana y respetuosa</li> <li>• Derivación a intervención psicosocial interna</li> <li>• Será responsabilidad del estudiante junto a su apoderado conseguir materias, realizar actividades y trabajos realizados durante su ausencia. Las pruebas que no rinda serán aplicadas según el reglamento de evaluación.</li> </ul>	Realizar actividades reparatorias según anexo listado medidas comunitarias
20.0	Destruir, deteriorar o rayar mobiliario, elementos de infraestructura o material pedagógico del establecimiento.	Falta muy grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Notificación y citación al apoderado para firmar compromiso de reposición.</li> <li>• Registro en Hoja de Vida.</li> <li>• Firma y registro de la situación</li> <li>• Suspensión 3 días.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calcular el costo monetario del bien destruido.</li> <li>• Realización de las actividades académicas desarrolladas durante su ausencia.</li> <li>• Será responsabilidad del estudiante junto a su apoderado conseguir materias, realizar actividades y trabajos realizados durante su ausencia. Las pruebas que no rinda serán aplicadas según el reglamento de evaluación.</li> </ul>	Realizar actividades reparatorias según anexo listado medidas comunitarias
20.1	Reiteración de la conducta	Falta muy grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Citación al apoderado para firmar compromiso.</li> <li>• Registro en la Hoja de Vida.</li> <li>• Firma y registro de la situación</li> <li>• Suspensión 5 días.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calcular el costo monetario del bien destruido.</li> <li>• Realización de las actividades académicas desarrolladas durante su ausencia.</li> <li>• Será responsabilidad del estudiante y su apoderado conseguir materias y realizar actividades y trabajos realizados durante su ausencia. Las pruebas que no rinda serán aplicadas según el reglamento de evaluación.</li> </ul>	Realizar actividades reparatorias según anexo listado medidas comunitarias
21.0.	Manipular, alterar, destruir y/o hurtar sin autorización el libro de clases.	Falta grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Citación al apoderado para firmar compromiso.</li> <li>• Registro en Hoja de Vida.</li> <li>• Suspensión 3 días.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación y presentación de las consecuencias legales de la manipulación de un instrumento público.</li> <li>• Será responsabilidad del estudiante junto a su apoderado conseguir materias, realizar</li> </ul>	Realizar actividades reparatorias según anexo listado medidas comunitarias



				<p>actividades y trabajos realizados durante su ausencia. Las pruebas que no rinda serán aplicadas según el reglamento de evaluación.</p>	
21.1	Reiteración de la conducta	Falta muy grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Citación al apoderado para firmar compromiso.</li> <li>• Registro en Hoja de Vida.</li> <li>• Firma y registro de la situación</li> <li>• Suspensión 5 días.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación y presentación de las consecuencias legales de la manipulación de un instrumento público.</li> <li>• Será responsabilidad del estudiante junto a su apoderado conseguir materias, realizar actividades y trabajos realizados durante su ausencia. Las pruebas que no rinda serán aplicadas según el reglamento de evaluación.</li> </ul>	Realizar actividades reparatorias según anexo listado medidas comunitarias
22.0	Usar y o portar sin autorización dispositivos móviles en cualquier dependencia del establecimiento, como en actividades externas donde participe el colegio.	Falta muy grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Amonestación verbal</li> <li>• Citación al apoderado para firmar compromiso.</li> <li>• Registro en Hoja de Vida.</li> <li>• Suspensión de 1 día</li> <li>• Activación de protocolo uso de celulares en el establecimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura y análisis del protocolo del uso del celular en clases.</li> <li>• Consecuencias legales del uso inadecuado del celular.</li> <li>• Realización de las actividades académicas desarrolladas durante su ausencia. Será responsabilidad del estudiante junto a su apoderado conseguir materias, realizar actividades y trabajos realizados durante su ausencia. Las pruebas que no rinda serán aplicadas según el reglamento de evaluación.</li> </ul>	Realizar actividades reparatorias según anexo listado medidas comunitarias
22.1	Reiteración de la conducta	Falta muy grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Amonestación verbal</li> <li>• Citación al apoderado para firmar compromiso.</li> <li>• Registro en Hoja de Vida.</li> <li>• Firma y registro de la situación</li> <li>• Suspensión 3 días.</li> <li>• Activación de protocolo uso de celulares en el establecimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura y análisis del protocolo del uso del celular en clases.</li> <li>• Consecuencias legales del uso inadecuado del celular.</li> <li>• Será responsabilidad del estudiante junto a su apoderado conseguir materias, realizar actividades y trabajos realizados durante su ausencia. Las pruebas que no rinda serán aplicadas según el reglamento de evaluación.</li> </ul>	Realizar actividades reparatorias según anexo listado medidas comunitarias
23.0	Utilizar medios tecnológicos para grabar audios, sacar fotos y videos, a alumnos o integrantes de la comunidad educativa, distribuirlos y/o publicarlas, sin autorización previa.	Falta muy grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Amonestación verbal</li> <li>• Citación al apoderado para firmar compromiso.</li> <li>• Registro en Hoja de Vida.</li> <li>• Firma y registro de la situación</li> <li>• Suspensión 3 días.</li> <li>• Activación de protocolo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura y análisis del protocolo del uso del celular en clases.</li> <li>• Consecuencias legales del uso inadecuado del celular.</li> </ul> <p>Será responsabilidad del estudiante junto a su apoderado conseguir materias, realizar actividades y trabajos realizados durante su ausencia. Las pruebas que no rinda serán aplicadas según el reglamento de evaluación.</p>	Realizar actividades reparatorias según anexo listado medidas comunitarias
23.1	Reiteración de la conducta	Falta muy grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Citación al apoderado para firmar compromiso.</li> <li>• Registro en Hoja de Vida.</li> <li>• Suspensión 5 días.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consecuencias legales del uso inadecuado de los medios tecnológicos</li> <li>• Será responsabilidad del estudiante junto a su apoderado conseguir materias, realizar actividades y trabajos realizados durante su ausencia. Las pruebas que no rinda serán aplicadas según el reglamento de evaluación.</li> </ul>	Realizar actividades reparatorias según anexo listado medidas comunitarias



24.0	Reproducir, distribuir, publicar y/o elaborar imágenes, videos, textos con contenido sexual implícito y/o explícito	Falta muy grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Citación al apoderado para firmar compromiso.</li> <li>• Registro en Hoja de Vida.</li> <li>• Firma y registro de la situación</li> <li>• Suspensión 3 días.</li> <li>• Activación de protocolo según normativa legal vigente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura y análisis del protocolo del uso del celular en clases.</li> <li>• Consecuencias legales del uso inadecuado del celular.</li> <li>• Será responsabilidad del estudiante junto a su apoderado conseguir materias, realizar actividades y trabajos realizados durante su ausencia. Las pruebas que no rinda serán aplicadas según el reglamento de evaluación.</li> </ul>	Realizar actividades reparatorias según anexo listado medidas comunitarias
24.1	Reiteración de la conducta	Falta muy grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Citación al apoderado para firmar compromiso.</li> <li>• Registro en Hoja de Vida.</li> <li>• Firma y registro de la situación de Condicionalidad de la Matrícula.</li> <li>• Suspensión 5 días.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consecuencias legales del uso inadecuado de los medios tecnológicos</li> <li>• Será responsabilidad del estudiante junto a su apoderado conseguir materias, realizar actividades y trabajos realizados durante su ausencia. Las pruebas que no rinda serán aplicadas según el reglamento de evaluación.</li> </ul>	Realizar actividades reparatorias según anexo listado medidas comunitarias
25.0	Propagar comentarios, rumores y /o situaciones que involucren la vida privada de cualquier índole que puedan causar conflictos entre los miembros de la comunidad educativa	Falta grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Firma y registro de la situación</li> <li>• Citación al apoderado para toma de conocimiento.</li> <li>• Suspensión 3 días</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación de las consecuencias emocionales, psicológicas y /o legales de tal acto.</li> <li>• Será responsabilidad del estudiante junto a su apoderado conseguir materias, realizar actividades y trabajos realizados durante su ausencia. Las pruebas que no rinda serán aplicadas según el reglamento de evaluación.</li> </ul>	<p>Pedir disculpas y privadas a los afectados del acto.</p> <p>Realizar actividades reparatorias según anexo listado medidas comunitarias</p>
25.1	Reiteración de la conducta	Falta muy grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Firma y registro de la situación</li> <li>• Citación al apoderado para toma de conocimiento.</li> <li>• Suspensión 5 días</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación de las consecuencias emocionales, psicológicas y /o legales de tal acto.</li> <li>• Será responsabilidad del estudiante junto a su apoderado conseguir materias, realizar actividades y trabajos realizados durante su ausencia. Las pruebas que no rinda serán aplicadas según el reglamento de evaluación.</li> </ul>	<p>Pedir disculpas y privadas y públicas al o a los afectados del acto.</p> <p>Realizar actividades reparatorias según anexo listado medidas comunitarias</p>
26.0	Presentar acusaciones falsas que causen daños a la integridad moral, social y/o psicológica a cualquier miembro de la comunidad educativa	Falta muy grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Firma y registro de la situación</li> <li>• Citación al apoderado para toma de conocimiento.</li> <li>• Denuncia a los organismos correspondiente</li> </ul> <p>Suspensión 5 días</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación de las consecuencias emocionales, psicológicas y /o legales de tal acto.</li> <li>• Será responsabilidad del estudiante junto a su apoderado conseguir materias, realizar actividades y trabajos realizados durante su ausencia. Las pruebas que no rinda serán aplicadas según el reglamento de evaluación.</li> </ul>	<p>Pedir disculpas públicas y privadas al o a los afectados del acto, donde se aclare la falsedad de la denuncia</p> <p>Realizar actividades reparatorias según anexo listado medidas comunitarias</p>





26.1	Reiteración de la conducta	Falta muy grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>Firma y registro de la situación</li> <li>Citación al apoderado para toma de conocimiento.</li> <li>Denuncia a los organismos correspondiente</li> <li>Suspensión de 5 días</li> <li>Aplicación de Aula segura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Investigación de las consecuencias emocionales, psicológicas y /o legales de tal acto.</li> <li>Será responsabilidad del estudiante junto a su apoderado conseguir materias, realizar actividades y trabajos realizados durante su ausencia. Las pruebas que no rinda serán aplicadas según el reglamento de evaluación.</li> </ul>	<p>Pedir disculpas públicas y privadas al o a los afectados del acto, aclarando la falsedad de la denuncia.</p> <p>Realizar actividades reparatorias según anexo listado medidas comunitarias</p>
27.0	Difundir comentarios, rumores y/o situaciones que involucren la vida privada de cualquier miembro de la comunidad educativa	Falta grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>Firma y registro de la situación</li> <li>Citación al apoderado para toma de conocimiento.</li> <li>Suspensión de 3 días de clase</li> <li></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Investigación de las consecuencias emocionales, psicológicas y /o legales de tal acto.</li> <li>Será responsabilidad del estudiante junto a su apoderado conseguir materias, realizar actividades y trabajos realizados durante su ausencia. Las pruebas que no rinda serán aplicadas según el reglamento de evaluación.</li> </ul>	<p>Pedir disculpas públicas a través de algún medio de difusión masiva.</p> <p>Realizar actividades reparatorias según anexo listado medidas comunitarias</p>
27.1	Reiteración de la conducta	Falta muy grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>Firma y registro de la situación</li> <li>Citación al apoderado para toma de conocimiento.</li> <li>Suspensión de 6 días de clase</li> <li></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Investigación de las consecuencias emocionales, psicológicas y /o legales de tal acto.</li> <li>Será responsabilidad del estudiante junto a su apoderado conseguir materias, realizar actividades y trabajos realizados durante su ausencia. Las pruebas que no rinda serán aplicadas según el reglamento de evaluación.</li> </ul>	<p>Realizar actividades reparatorias según anexo listado medidas comunitarias</p>
28.0	Portar, manipular y usar en el establecimiento o cualquier tipo de elemento cortopunzante que pueda causar daños a terceros, (cuchillo, sable, espadas, cortaplumas, punzón, cartoneros, etc.) cadenas, pistolas, armas de fuego, (de aire comprimido, escopetas, armas hechizas, etc.)) armas ilegales, u otras tales como láser	Falta muy grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrevista con el alumno, en Dirección;</li> <li>Registro en Hoja de Vida.</li> <li>Suspensión de tres días de clases.</li> <li>Citación al apoderado para informe, firma y registro sobre la situación.</li> <li>Se entregarán antecedentes a la Fiscalía o denuncia ante las autoridades correspondientes.</li> <li>Suspensión 3 días.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Investigación y presentación de las consecuencias legales del porte de armas.</li> <li>Será responsabilidad del estudiante junto a su apoderado conseguir materias, realizar actividades y trabajos realizados durante su ausencia. Las pruebas que no rinda serán aplicadas según el reglamento de evaluación.</li> </ul>	<p>Realizar actividades reparatorias según anexo listado medidas comunitarias</p>





28.1	Reiteración de la conducta	Falta muy grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Citación al apoderado para comunicar por escrito.</li> <li>• Se entregarán antecedentes a la Fiscalía o denuncia ante las autoridades correspondientes</li> <li>• Aplicación aula segura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación y presentación de las consecuencias legales del porte de armas.</li> <li>• Será responsabilidad del estudiante junto a su apoderado conseguir materias, realizar actividades y trabajos realizados durante su ausencia. Las pruebas que no rinda serán aplicadas según el reglamento de evaluación.</li> </ul>	Realizar actividades reparatorias según anexo listado medidas comunitarias
29.0	Realizar fuga interna de clases, es decir, si estando en el establecimiento, el alumno no se presenta a la clase que le corresponde sin la autorización.	Falta grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Notificación y citación al apoderado para firmar compromiso.</li> <li>• Registro en Hoja de Vida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación y presentación de las posibles consecuencias que conlleva el retiro del establecimiento sin la autorización correspondiente.</li> <li>• Será responsabilidad del estudiante junto a su apoderado conseguir materias, realizar actividades y trabajos realizados durante su ausencia. Las pruebas que no rinda serán aplicadas según el reglamento de evaluación.</li> </ul>	Realizar actividades reparatorias según anexo listado medidas comunitarias
29.1	Reiteración de la conducta	Falta grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Citación al apoderado para firmar compromiso.</li> <li>• Registro en Hoja de Vida.</li> <li>• Suspensión 1 día.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación y presentación de las posibles consecuencias que conlleva el retiro del establecimiento sin la autorización correspondiente.</li> <li>• Será responsabilidad del estudiante junto a su apoderado conseguir materias, realizar actividades y trabajos realizados durante su ausencia. Las pruebas que no rinda serán aplicadas según el reglamento de evaluación.</li> </ul>	Realizar actividades reparatorias según anexo listado medidas comunitarias
30.0	Realizar fuga externa, es decir si el estudiante se retira del establecimiento o y/o de alguna actividad externa oficial sin la autorización correspondiente.	Falta muy grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Citación al apoderado para firmar compromiso.</li> <li>• Registro en Hoja de Vida.</li> <li>• Suspensión 3 días.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación y presentación de las posibles consecuencias de la salida de clases sin autorización</li> <li>• Investigación y presentación de las posibles consecuencias que conlleva el retiro del establecimiento sin la autorización correspondiente.</li> <li>• Será responsabilidad del estudiante junto a su apoderado conseguir materias, realizar actividades y trabajos realizados durante su ausencia. Las pruebas que no rinda serán aplicadas según el reglamento de evaluación.</li> </ul>	Realizar actividades reparatorias según anexo listado medidas comunitarias



30.1	Reiteración de la conducta.	Falta muy grave.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Citación al apoderado para firmar compromiso.</li> <li>• Registro en Hoja de Vida.</li> <li>• Suspensión 5 días.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación y presentación de las posibles consecuencias de la salida de clases sin autorización.</li> <li>• Investigación y presentación de las posibles consecuencias que conlleva el retiro del establecimiento sin la autorización correspondiente.</li> <li>• Será responsabilidad del estudiante junto a su apoderado conseguir materias, realizar actividades y trabajos realizados durante su ausencia. Las pruebas que no rinda serán aplicadas según el reglamento de evaluación.</li> </ul>	Realizar actividades reparatorias según anexo listado medidas comunitarias
31.0	Realizar contactos físicos, caricias, besos, abrazos y/o tocaciones en forma explícita abierta, intencionada al interior del establecimiento.	Falta Leve.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Amonestación verbal.</li> <li>• Registro en la hoja de vida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación sobre las conductas que sobrepasan el límite de la privacidad</li> <li>• Derivación a talleres de sexualidad y afectividad</li> </ul>	Realizar actividades reparatorias según anexo listado medidas comunitarias
31.1	Reiteración de la conducta	Falta Grave.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Citación al apoderado para firmar compromiso.</li> <li>• Registro en Hoja de Vida.</li> <li>• Suspensión de 3 días</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación sobre las conductas que sobrepasan el límite de la privacidad.</li> <li>• Será responsabilidad del estudiante junto a su apoderado conseguir materias, realizar actividades y trabajos realizados durante su ausencia. Las pruebas que no rinda serán aplicadas según el reglamento de evaluación.</li> </ul>	Realizar actividades reparatorias según anexo listado medidas comunitarias